

Facultad de Ciencias Naturales

Comodoro Rivadavia, 15 MAY 2014

VISTO:

La nota entrada a FCN. N° 1645/14 presentada por la Jefa del Departamento Biología General, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita asignar funciones a las docentes MSc. Susana Perales como Profesor Asociado con dedicación exclusiva y a la MSc. Ana María Berastegui como Profesor Asociado con dedicación exclusiva en la asignatura "Evolución".

Que debido al cambio de Plan de Estudio de la carrera Geología, la asignatura "Fundamentos de Biología", deja de dictarse.

Que está contemplada en el Reglamento de Concursos la figura de asignación de funciones en estas circunstancias.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 13 de mayo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES RESUELVE

Art. 1°) Asignar funciones por el presente ciclo lectivo a la docente MSc. Susana PERALES como Profesor Asociado con dedicación exclusiva en la asignatura "Evolución" de la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Asignar funciones por el presente ciclo lectivo a la docente MSc. Ana María BERASTEGUI como Profesor Asociado con dedicación exclusiva en la asignatura "Evolución" de la Sede Comodoro Rivadavia.

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. Nº 182/14

Osa Barkara Lisa Rauly Turneillas Secretaria Academica Lac. Cs. Naturales U.N. P.S. B.

Dra. Minica Liliana Freile Decana Fac. Cs. Naturales U. N. P. S. J. B.